



RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2009 DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y MOVILIDAD DE INVESTIGADORES POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES DE TRASCIPCIÓN DETECTADOS EN LA RESOLUCIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2009, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DEL NÚMERO MÁXIMO DE CONTRATOS OFERTADOS AL SUBPROGRAMA RAMÓN Y CAJAL POR LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE ACUERDO CON EL APARTADO II.6 DE LA RESOLUCIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES.

Por Resolución de 16 de junio de 2009 de la Subdirección General de Formación y Movilidad de Investigadores, de acuerdo con el apartado II.6 de la Resolución de 23 de febrero de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades, (BOE de 5 de enero de 2009) por la que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2009 de concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación, entre los que se encuentra el Subprograma Ramón y Cajal, se publicó en la página de internet del Ministerio de Ciencia e Innovación la relación de Centros de Investigación y Desarrollo elegibles como beneficiarios de las ayudas del Subprograma Ramón y Cajal que se concedan en la convocatoria 2009, así como las ofertas realizadas por ellos con el número máximo de contratos que se comprometían a cofinanciar, su distribución por áreas, y la descripción y motivación de cada uno de los contratos ofertados, de acuerdo con lo que figuraba en el anexo I y II, respectivamente, de dicha Resolución.

Detectados errores de transcripción en la nomenclatura de las referencias asignadas a los contratos incluidos en el Anexo II, procede su subsanación y se ordena su publicación, una vez corregidos los errores, en la página web del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Madrid, 29 de junio de 2009

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN Y MOVILIDAD DE INVESTIGADORES

Israel Marqués Martín